

CIRCULAR DP-001-2018

Para: Jefes Regionales y Sectoriales
Jefes de División y Departamentos
Jefes de Unidad y Proyectos
Planificadores Regionales

De: Danilo Merlo
División de Planificación

Asunto: Informe mes de marzo y I Trimestre 2018

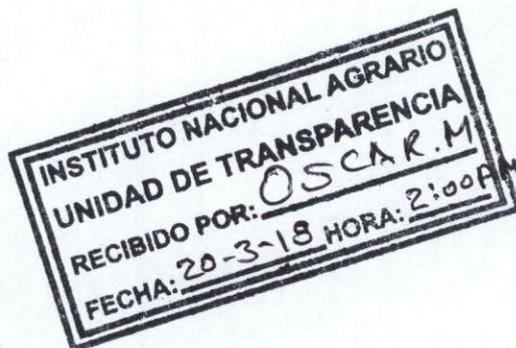
Fecha: 20 de marzo de 2018



Considerando que el 28 de marzo, que es la fecha máxima de entrega del Informe de actividades correspondiente al mes de marzo y Primer Trimestre 2018, está dentro del período de asueto de Semana Santa, se autoriza extender dicho límite de entrega como máximo al día martes 3 de abril de 2018. **Las áreas que no hayan enviado sus informes respectivos al 3 de abril se registrarán como no presentado y se procesará sin ejecución.** Esta decisión se toma dado que el Sistema SIAFI de la SEFIN seguirá operando normalmente y cierra automáticamente el sistema de evaluación el día 6 de abril de 2018.

Se les ruega tomar nota y comunicar a todos sus generadores de información de ejecución de actividades.

Atentamente,



cc: Dirección Ejecutiva INA
cc: Archivo